

					Código: GCCON-AN-001		
Versión: 05							
PROCESO							
GESTIÓN CONTRACTUAL							
NOMBRE DEL FORMATO							
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
Pública		☒	Pública Clasificada		☐	Pública Reservada	☐
CONTRATO No/PROCESO No.:			NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:				
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:				
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO (REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA) Y COMPRA DE BATERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA GRANJA							
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos - Generación de residuos especiales (llantas) - Generación de vertimientos - Consumo de agua - Consumo de energía - Consumo de sustancias químicas			RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de tránsito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Público - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO		ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Parque Automotor							
En el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; se deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio.	precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante usado en las ciudades donde aplique. (se deberá validar el requerimiento en el departamento, ciudad o municipio específico)	precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Presentar Certificado de Uso de Suelo donde se verifique que la zona donde se encuentra el taller mecánico está autorizada para el uso industrial y comercial, de conformidad con las normas de zonificación y uso del suelo establecidas por la autoridad local.	precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado a los puntos de recolección o mecanismos equivalentes de recolección definidos por los Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.	precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos.	precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo					
Entregar los certificados de disposición final de un gestor autorizado para los residuos peligrosos en el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos y especiales.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Adquisición De Baterías Vehículos Del Parque Automotor Sena-Clem							
En caso que se realice la gestión de algunos residuos con terceros, se deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental					
Declaración juramentada y firmada por el representante legal donde manifieste que realizará el manejo adecuado de los residuos generados en el servicio, de acuerdo a la normatividad.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental					

Presentar certificado de disposición final de residuos peligrosos, generados durante las actividad, cambio de baterías de los vehículos, debe indicar, fecha, sitio de disposición final, tipo de disposición o tratamiento, cantidades en kg; en un termino no mayor a tres (3) meses despues de entregar residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el <i>Parágrafo 2</i> . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Optar por baterías con tecnologías menos contaminantes o con procesos de fabricación más sostenibles, ficha tecnica de las baterías a instalar.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Normatividad Ambiental Relacionada:						
Ley 769 de 2002 - Código nacional de tránsito terrestre						
Resolución 361 de 2011 Gestión posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido						
Resolución 2238 de 2023 Gestión de aceites usados SDA						
Resolución 3768 de 2013 Centros de diagnóstico automotor						
Decreto 1076 de 2015 - Gestión de residuos peligrosos						
Resolución 1326 de 2017 - Gestión ambiental de llantas usadas						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo						
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.						
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.						
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.						
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo						

Maria Jose Cuellar Sayusth- Dinamizadora Ambiental y Enegetico

Profesional de SG-SST- DIANA LORENA AHUMADA TARQUINO